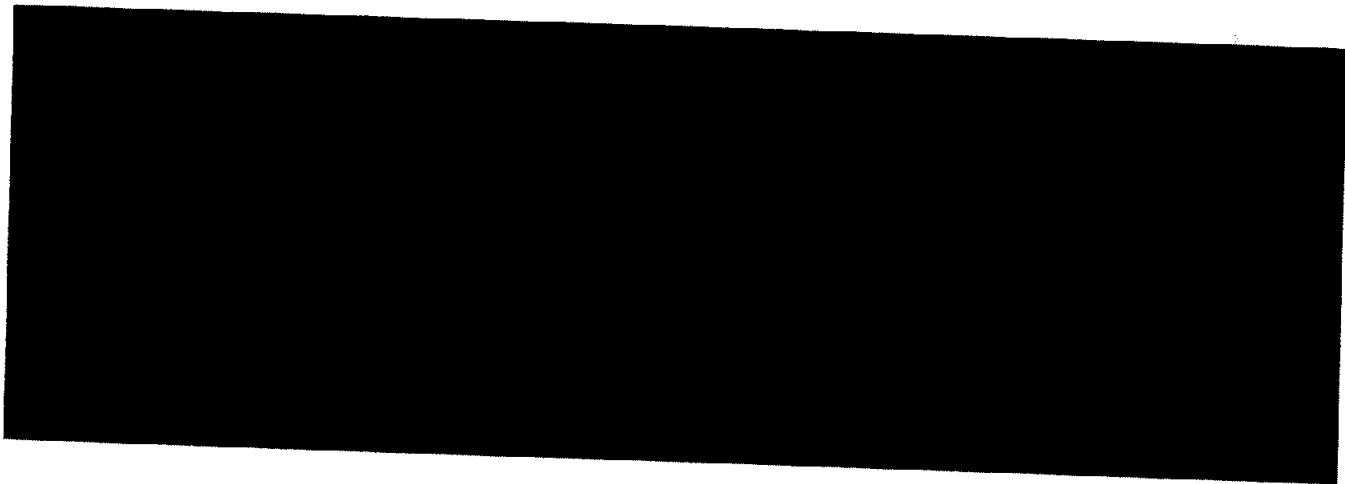




Partido  
**Encuentro**  
Solidario



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

**Partido Encuentro Solidario Zacatecas**

**Plataforma Electoral 2023-2024**

**Proceso electoral ordinario Zacatecas**

**Renovación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y  
los 58 Ayuntamientos de los Municipios de Zacatecas**

### **APARTADO PRIMERO: INTRODUCCIÓN.**

El Partido Encuentro Solidario Zacatecas (PES Zacatecas), cumple con la obligación legal de registrar ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, su plataforma electoral con propuestas de orden político, económico y social, en congruencia con su declaración de principios y programa de acción, contenidos en sus documentos básicos.

El cumplimiento de este requisito legal nos es permitido manifestar un ideario, y este es un acto jurídico muy distintivo de la naturaleza de nuestro régimen democrático, porque permite que el elector obtenga un mayor conocimiento de la opción por la que definirá su voto. Pero no solo es un acto informativo valioso, implica algo más para cualquier partido, compromete el cumplimiento de un programa político y una agenda legislativa de forma anticipada.

En esta elección local en el estado de Zacatecas, el PES Zacatecas contendrá con una inmejorable oportunidad para dibujarse nitidamente ante electorado y diferenciarse de otros como una opción con agenda política propia.

El PES Zacatecas se mostrará en la elección estatal en curso a través de sus candidaturas y sus propuestas, como un partido abierto, incluyente, con grandes valores y con una vocación de poder, preparado para representar a las grandes mayorías estatales en el marco de la pluralidad, la tolerancia y el servicio.

El partido, en rasgos fundamentales, es la opción ética de la política: es honesto, respetuoso del orden y de la ley, ecuménico y defensor del valor de la familia como eje de la sociedad. Es también un partido que propone una visión de futuro por su vocación de vida que reposa en la reconciliación y la paz entre las y los Zacatecanos y todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, posición y visión filosófica, política o religiosa. Un partido que promueve la paridad de género con políticas de reafirmación y proscribire cualquier forma de autoritarismo, improvisación y corrupción en el gobierno.

El PES Zacatecas tiene también una agenda de futuro en la que todos deberán estar incluidos e integrados. Ha llegado el momento de hacerse cargo de tareas de visión amplia y entender el valor que tiene procurar el cuidado del medio ambiente y garantizar la sustentabilidad del planeta para la propia supervivencia del género humano. Esto hay que construirlo desde abajo y entre todos, con eficiencia, armonía y esfuerzo. La fragilidad del hombre frente a fuerzas superiores es una de las más importantes lecciones de la pandemia que atravesamos.

Luchamos por un Zacatecas que sea tan eficiente en crear riqueza, que incluya a los olvidados en el desarrollo local a través del esfuerzo de los sectores productivos del estado. El PES Zacatecas en su plataforma electoral y su quehacer político cotidiano, se declara preparado para enarbolar las mejores causas y aspiraciones del pueblo de Zacatecas.

En los siguientes capítulos se presenta un resumen de los diversos temas y problemáticas sociales, algunos de ellos que seguramente requerirán una nueva arquitectura legislativa y políticas públicas para los Ayuntamientos de nuestra querida entidad federativa.

## **APARTADO SEGUNDO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Poderes**

#### **Equilibrio y legitimidad.**

Para hacer posible la gobernanza en la democracia es indispensable fortalecer los poderes del Estado, observando con total acuciosidad la separación y el ejercicio pleno de sus funciones y atribuciones.

En el Poder Legislativo Local, han ocurrido cambios sustantivos en los últimos años. El último fue la reforma para posibilitar la reelección legislativa consecutiva. En realidad, solo se restableció una condición anterior, en la Constitución de 1824, de influencia anglosajona, ya la consideraba y también en la centralista de 1836 y la de 1857. La misma Constitución vigente de 1917, mantuvo el criterio de la reelección. No fue hasta 1933 en el que se limitó la reelección indefinida a que solo que fuese discontinua.

Por otra parte, en años recientes en el poder judicial para renovar a los magistrados del poder judicial se abrieron mecanismos para garantizar una trayectoria suficiente y acreditada para el cargo, una nueva forma de renovación.

### **Poder Ejecutivo Estatal.**

El PES Zacatecas se pronuncia por un Ejecutivo Estatal respetuoso de las instituciones, influyente a plenitud de sus capacidades, que ejerza un trato de respeto de la autonomía de los poderes, órganos autónomos, partidos y órdenes de gobierno, especialmente en los que se ha creado para su vigilancia y el ejercicio de descentralizado de funciones que le eran propias a este poder.

Debe ser tolerante a la crítica, espacialmente de los adversarios políticos como un ejercicio consustancial a la democracia. Estamos convencidos de que el autoritarismo conduce inevitablemente a la ruptura del tejido social y a la pérdida de la independencia de los poderes del estado. Esto vulnera un patrimonio institucional de capital importancia para el ejercicio pleno de la democracia. Un diseño institucional sólido representa hoy una medida estratégica indispensable para insertarse con éxito en un mundo globalizado.

### **Poder Legislativo**

Una distorsión peligrosa presente en las últimas legislaturas es la excesiva representación el partido mayoritario a través del tránsito de legisladores a su bancada. Esto ha roto el candado de gobernabilidad y el tope máximo dispuesto por la ley en la materia y constituye un acto deliberado, ilegal e inconstitucional que debe corregirse en lo subsecuente. Es una distorsión que deja mal parados a los legisladores que se prestan a él, a los partidos que son sujetos de este saqueo impuesto o consentido y al poder legislativo que se convierte en un mercado ante los ojos de la gente. La medida tampoco es presentable en cuanto a propósito, impide el libre juego democrático, adelgaza la oposición al régimen en turno y es una forma de ganar en la negociación al interior del Congreso del Estado de Zacatecas, lo que no se obtuvo a través del voto ciudadano y esto es una violación democrática como quiera verse y como ocurrió en esta legislatura, no solo a la oposición sino a los partidos aliados.

Invocando derechos individuales y aduciendo que se traduce en llevar al ejecutivo a una zona de confort para lograr agilidad en los trámites legislativos, en la práctica representa consentir el sesgo de la voluntad popular de aquellos que votaron por opciones distintas a esta traslación a contentillo de los legisladores. Es una práctica de saqueo de legisladores que juega fundamentalmente en detrimento de los partidos más pequeños.

El legislativo debe ser un espejo fiel del conjunto de la realidad estatal y por ninguna razón debe atentarse contra ella por estrategia partidaria o gubernamental. La sumisión de un poder a otro no es propia de un estado que se ostenta democrático. El problema debe atacarse en dos vertientes, a través de un código de ética partidaria que desaliente el cometer estos actos y medidas que desalienten la migración en términos administrativos y coercitivos.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

Para evitar o desalentar el traslado de legisladores a otros partidos deben tomarse acciones inmediatas, para no distorsionar la voluntad popular y mermar la capacidad del partido que es víctima de este pirateo, vulnerando además el juego democrático propio del parlamentarismo. Debe legislarse para que desde el inicio de la legislatura se establezcan los grupos parlamentarios y este cálculo sea inamovible en términos de presupuesto para las bancadas y espacios en las comisiones legislativas correspondientes.

El número de legisladores deben reflejar los resultados electorales y bajo estereparto, otorgar, con base al peso específico de cada una de las bancadas, lo que a cada fuerza corresponde. La traslación es tan repudiable como cambiar de género de último momento, tal y como se hizo con "las Juanitas", una medida restrictiva tiene la misma validez que la reforma que impide reelegirse bajo las siglas de otro partido. Esta distribución debiera ser considerada obligatoria hasta el término de la legislatura independientemente de que los legisladores se trasladaran a otra bancada. Estas y otras medidas semejantes son importantes en lo inmediato para desalentar la intromisión de grupos parlamentarios de mayor peso y del propio ejecutivo estatal.

Por último, esta y otras, son medidas necesarias para rehabilitar la percepción que la mayoría tiene de la política y en especial de los legisladores y de su trabajo legislativo, esta necesidad se consigna en las encuestas. Un partido que reposa en sus legisladores por su peso electoral debe atender este tema con urgencia.

Debe vigilarse el cumplimiento y la responsabilidad del legislativo y darle peso a la transparencia y rendición de cuentas de este poder. La gente debe enterarse cotidianamente del rendimiento de cada una de las bancadas, familiarizarse con lo que puede y lo que no hace un legislador, saber de su presencia en términos de propuestas, de iniciativas y de Leyes aprobadas y no solo de los conflictos y las discusiones que son atractivas para la prensa.

La única manera de restituir el enorme valor del legislativo es haciendo uso y cumplimiento de sus atribuciones de vigilancia y de aprobación del presupuesto y de la cuenta pública.

Mientras el Legislativo funcione a modo del poder en turno o siendo solamente materia de conflicto permanente con él, en términos prácticos el quehacer legislativo estará reaccionando ante otro poder. Es urgente que en el PES Zacatecas se tomen medidas concretas para dignificar sus tareas, transparentar su carácter de servicio y hacer lo necesario para que se entienda que su función es en beneficio y al servicio del pueblo.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

## **Poder Judicial**

El Poder Judicial en Zacatecas debe preservar su carácter y propósito autónomo imparcial y expedito, y garantizar el ejercicio pleno de sus facultades. Para esto es indispensable dotarlo de capacidad en términos de infraestructura humana y material y avanzar en torno a un presupuesto justo y equilibrado, no únicamente a recortes a criterio unilateral de alguno de los poderes.

Para el cumplimiento del debido proceso y el ejercicio de un juicio justo debe haber una mayor articulación entre la Fiscalía y el Poder Judicial. Esta coordinación debe ser administrativa y también legal, perfeccionando el marco normativo existente. La capacitación y la armonización de procesos para mejorar la cadena de la judicialización, mejoraría sin duda la capacidad de respuesta.

Por otra parte, considerando que Zacatecas es un estado con elevados índices de criminalidad el Poder Judicial ha sido sometido a una intensa y peramentemente presión que ha comprometido la aplicación de la ley del sistema judicial y pone en riesgo a los impartidores de Justicia como el lamentable asesinato del Juez de Control Roberto Elías Martínez.

Es por ello indispensable transparentar sus fallos y auditar sus consecuencias más allá del proceso creando instancias de verificación que apoyen una judicialización eficiente.

## **Órdenes de Gobierno**

El sustento del federalismo se encuentra en el fortalecimiento e interacción de los distintos órdenes de gobierno que eleve regionalmente y a nivel estatal el bienestar social y el combate a los principales problemas derivados del subdesarrollo y de la inseguridad pública.

El PES Zacatecas se propone iniciativas para la articulación entre Estado y Municipios y en mecanismos de coordinación metropolitana e intermunicipal. La creación de polos de desarrollo para permitir un crecimiento más ordenado y facilitar la atención del gobierno a la población, gracias al mejoramiento en la administración de los servicios públicos.

La aplicación de políticas regionales es nuestra entidad federativa será una metodología para establecer mejores condiciones y niveles de bienestar para la población gobernada que fortalece además dinámicas para la creación de riqueza. El desarrollo regionalizado implica fundamentalmente homologar procedimientos para optimizar los recursos. La concentración de la población objetivo con atención coordinada trae como consecuencia un desarrollo urbano racional y el ejercicio a plenitud de la gobernabilidad y la gobernanza.

Incorporaremos también la participación organizada de la ciudadanía para aprovechar su iniciativa que permitan detonar un mejoramiento en la salud, en los espacios públicos, en la seguridad, en la educación y en el deporte para crear sinergia. Se crearán así nuevas instituciones con diversos involucrados bajo normas pactadas coordinadamente, más eficientes y ágiles lo que mejorará la gestión pública de cada uno de los órdenes de gobierno. La participación ciudadana vigilará la calidad de los servicios, evaluará el cumplimiento de acciones, y es también una forma adicional de fiscalizar presupuestos y al final lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

### **APARTADO TERCERO: SISTEMA ELECTORAL.**

#### **El proceso electoral 2023-2024**

El proceso electoral que inició el 20 de noviembre de 2023, representa un reto formidable para las Instituciones Electorales, los Partidos Políticos y los ciudadanos.

El proceso debe responder a dos grandes problemas: la administración de la elección bajoreglas de seguridad y protección a los ciudadanos, al mismo tiempo que habrá que preservar la interrelación del candidato con sus potenciales electores para facilitar la marcha de las campañas y en su momento las condiciones de equidad y el ejercicio del sufragio.

El PES Zacatecas debe ser un activo importante para proponer la metodología que permita celebrar estos comicios en estas condiciones y una de las tareas es convertirse en parte de la vinculación entre las autoridades estatales y municipales, y las autoridades electorales para garantizar la celebración del proceso con el mayor control. En especial hay que prestar atención al proceso de selección de quienes conformarán las mesas de recepción de la votación y en su capacitación, para que su participación efectiva sea una realidad.

Otro tema central de este proceso es tomar medidas para evitar la intromisión y manipulación del crimen organizado en el proceso electoral. Esto debe ir desde la selección de las candidaturas hasta la determinación de puntos geográficos seguros en la ubicación y disposición de las casillas. Es indispensable establecer mecanismos de coordinación con la autoridad federal y estatal responsable para que los diversos órganos electorales y partidos políticos puedan consultar e investigar la calidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

## Partidos políticos.

La causa y consecuencia de la elección del 2018 es la crisis que viven los partidos políticos y se expresa en el exceso y defecto de presencia política en cualquier escenario. La votación de 2018 creó una nueva dimensión para cada partido que se ha reflejado en el extravío y adelgazamiento opositor y en el fortalecimiento excesivo del partido mayoritario, también en la apertura de oportunidades para nuevas fuerzas políticas. Los nuevos tiempos han creado un sistema de partidos en México que esta apenas cuajando, y tiene sustento profundo en la modificación de las preferencias electorales de los potenciales votantes, lo que ha dimensionado de raíz el concepto del "voto duro" en cada partido.

La apertura en la captación hacia fuerzas emergentes de votantes provenientes de otros partidos seguramente sufrirá un ajuste y no será el reflejo de los resultados pasados, pero es importante entender que es una época de oportunidades este proceso electoral y los años venideros para los nuevos partidos por la traslación de preferencias en el voto y la capilaridad de los partidos que se ha abierto. Hay efectos inusuales muy obvios que son consecuencia de esta crisis, como la creación de coaliciones electorales sin definición común de un aspecto ideológico y una acentuada indeterminación de la geometría ideológica clásica aplicable a los partidos, método añejo con cada vez menos aplicación para tipificar a los partidos en izquierdas, derechas o centro. La definición aplica a todos, incluyendo al partido que obtuvo mayoría de votos en 2018, quizá de manera más acentuada en el porque la gente no entiende quién es quién, o en base a que cada partido se define ideológicamente. Son tiempos cambiantes en los que el propósito político de cada partido prevalece sobre su filosofía profunda.

El nuevo paradigma exige crear un nuevo tipo de relación de los partidos con los ciudadanos, más transparente y directo.

Por la historia reciente, el PES Zacatecas se vio inmerso en actuaciones de autoridad que no fueron obedientes de la imparcialidad y se alejaron de la visión garantista de la ley que debe amparar a los partidos como entes de interés público. El mejor ejemplo de una actuación conservadora fue el anular la celebración del Primer Congreso Estatal del PES Zacatecas, misma que fue revertida acertadamente por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción con cabecera en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Esto es el mejor antecedente para proscribir estas actitudes conservadoras y abrirse a nuevos horizontes participativos en materia electoral.

El gobierno, el poder legislativo, la autoridad electoral y los partidos políticos deben facilitar el proceso administrativo y legal que de soporte a las tendencias que se observan, estar en consonancia con el redimensionamiento de preferencias, los nuevos alineamientos y alianzas, y la traslación de preferencias electorales.



## APARTADO CUARTO: TRANSVERSALIDAD

### Igualdad y reafirmación

Vivimos en un estado en el que existen en distinto grado, problemas de desigualdad que entérminos macro afectan la cohesión estatal y son obstáculos para la inclusión de múltiples segmentos de la población al desarrollo. En lo específico son condiciones que deben corregirse y deben verse como un problema del subdesarrollo de conciencia, de cultura y de ética. Son el saldo pendiente de la humanidad con algunos de los segmentos que la componen, una lacra que hay que quitar y cobra expresión concreta en la segregación, el subdesarrollo, la falta de oportunidades, la pobreza, la violencia, el abuso, e incluso, la muerte.

### Derechos de las mujeres

Es un hecho concreto la desigualdad de oportunidades que padecen en muchos órdenes de la vida estatal y municipal, pero específica y socialmente el problema es grave en los ámbitos económico, laboral y de seguridad personal.

El Índice Global de Brecha de Género, publicado en el Foro Económico Mundial de 2014, ubica a México en el lugar 80 de un total de 142 países evaluados, lo que nos dice que se está por debajo del promedio en nivel mundial en cuanto a participación y oportunidades económicas de sus mujeres. Por otra parte, en datos de la organización de las Naciones Unidas, más del 60% de las mujeres mexicanas son víctimas de alguna forma de violencia. Muchas de ellas mantienen condiciones de vida como madres de familia responsables monoparentales en la crianza de sus hijos, lo que las hace responsables también del mantenimiento de su casa. Son a la vez, proveedoras y trabajadoras que requieren generar los recursos necesarios para estas obligaciones, hacerse cargo de las labores domésticas y además de la educación y encausamiento de sus hijos. Esta condición corre al parejo de una discriminación adicional, los problemas de contratación y los sueldos en los que se refleja claramente un distinto trato comparativamente con el trabajo masculino.

El PES Zacatecas es una fuerza vanguardista que tiene un compromiso claro y definido con la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres, por considerar la aplicación de políticas de reafirmación de género, por distinguir y apoyar su condición de madres y su derecho a un embarazo y crianza de los hijos, en los mejores términos posibles bajo el marco de verlo como un bien social a preservar, y se pronuncia por luchar en contra del maltrato y cualquier expresión de violencia de género así como en la igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida laboral y en representación política y de gobierno.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

Es necesario garantizar la presencia igualitaria de la mujer en todos los campos de la vida estatal y municipal, aplicando políticas de reafirmación en la política. El partido se declara garante y promotor de su inclusión, lo que constituye una de las principales divisas del partido. Debemos pronunciarnos categóricamente por la proscripción de la violencia a la mujer y condenar con las más severas penas a quien lo cometa, así como tomar las medidas preventivas que correspondan para evitar que estos actos abominables continúen.

### **Violencia política en contra de las mujeres en razón de género**

Actualmente, los derechos político-electorales de las mujeres, se encuentran plenamente reconocidos en nuestra Carta Magna y en las leyes respectivas. La reforma en materia de paridad de género del año 2019, busca garantizar la paridad de género en la postulación y ejercicio en los cargos de elección popular; así como también en todos los niveles de gobierno, incluyendo a los Órganos Autónomos.

Sin embargo, aunque se ha logrado un importante avance, el reconocimiento de los derechos de las mujeres a participar en la vida política, ha sido lento y lleno de impedimentos. La violencia política en razón de género es una figura que se ejerce en todo momento para obstaculizar el desarrollo político electoral de la mujer; la cual se puede manifestar de diversas formas, ya sea dentro de los partidos políticos, en el proceso de intercampaña o campaña electoral e incluso en el ejercicio de un cargo elección popular, circunstancias que miles de mujeres sufren todavía.

Hoy, las mujeres al ejercer su derecho político-electoral para participar en la elección de cargos de elección popular lo hacen en clara desventaja en comparación a su contrincante hombre. Esto se hace evidente, debido a que existe una relación respecto de que, a mayor participación de las mujeres en los asuntos político electorales, mayor es el número de actos violentos que se ejercen contra ellas en el proceso electoral.

El objetivo del PES Zacatecas, es que las mujeres sean protegidas en todos sus derechos político-electorales, cuando estos sean violentados o vulnerados al ejercerse violencia política por razón de género, así como se establezca claramente y se respete el sistema de nulidades. Trabajaremos siempre por las mujeres, buscaremos las vetas de posibilidades y oportunidades por la vía democrática y de justicia.

### **Incorporación de los Jóvenes**

Los jóvenes representan no sólo el futuro del estado sino también su presente, tienen un significado estratégico para el desarrollo social económico y político en Zacatecas. Representan uno de los objetivos y las tareas más importantes que el partido debe atender. En concreto hablamos de otorgarles la oportunidad y la esperanza de un futuro en mejores condiciones y esto implica apoyar su desarrollo pleno en materia educativa y de trabajo, así como dotándolos de medios diversos porque ellos constituyen la semilla de una nueva cultura que tenga mejores oportunidades que las que tuvieron generaciones anteriores y una mayor capacidad de insertarse en nuevos procesos y en la globalidad. El PES Zacatecas se pronuncia por una atención específica a este segmento social y vigilará la puesta en marcha de medidas que permitan su mejoramiento y su incorporación plena a la vida adulta en el estado y municipios.

### **Estrategia integral de protección a adultos mayores**

El PES Zacatecas estima urgente que los adultos mayores se encuentren provistos tanto de la canasta básica alimentaria como de la no alimentaria. La canasta básica alimentaria generalmente se define como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. Para llegar a determinar los productos dentro de una canasta básica alimentaria, se consideran diversos factores. Esto tiene que ver con el número de integrantes de un hogar, el salario promedio, hábitos alimenticios que predominen y requerimientos básicos de cantidad de calorías y nutrientes que se deben consumir.

Por otro lado, la canasta básica no alimentaria es aquella que se compone por recursos básicos destinados al transporte público, limpieza, cuidados personales, educación, cultura, prendas de vestir, artículos de esparcimiento y enseres domésticos para el mantenimiento de una vivienda. No está en duda, pues, que estos artículos son igualmente necesarios para garantizar que los adultos mayores vivan de manera saludable, protegiéndolos de cualquier situación extraordinaria.

### **Pueblos originarios y personas con discapacidad**

El PES Zacatecas se pronuncia en apoyar a todos los segmentos sociales que requieren de políticas de inclusión y reafirmación entre los que destaca la población con raíces en sus pueblos originarios que padecen una permanente pobreza y segregación, así como personas con capacidades diferentes. Ambos segmentos requieren de una expresión cabal en los espacios de toma de decisiones y de políticas de atención y reafirmación que se expresen en leyes y medidas administrativas. El partido tiene una enorme responsabilidad por su énfasis social y solidario de estar como promotor y vigilante de nuevas políticas estatales y municipales que abran espacios en términos de salud, de infraestructura, de trabajo, de educación entre otras, a quienes se encuentran en esta

condición. Así como en garantizar su participación plena en espacios políticos para hacer valer los derechos.

## Derechos Humanos

La vigilancia de los derechos humanos, como cualquiera otra de las líneas transversales de este capítulo es una obligación fundamental del Estado. Crear una cultura entre los Zacatecanos sobre este tema y entender la violación de ellos y las prácticas que conculcan los derechos de los ciudadanos son acciones imprescindibles en un partido con vocación democrática y con vinculación ciudadana como es el PES Zacatecas.

Habrá que promover la obligatoriedad de incorporar esta visión a nivel estatal y municipal y en la sociedad, y crear las instancias que permitan orientar a la población para defender sus derechos. Sólo así vamos a construir una sociedad incluyente, plural y respetuosa de las diferencias que mantenga un nivel de interlocución correcto entre la autoridad y el ciudadano. El fortalecimiento de los derechos humanos es una parte constitutiva de un nuevo paradigma cultural que se finca en prohibir el abuso que padecen segmentos sociales muy diversos y son sancionados y segregados del desarrollo por su edad, condición social, raza, origen y más comúnmente por su ubicación en la escala social.

El PES Zacatecas será garante de los derechos de todos, más allá de sus propias convicciones; la premisa fundamental es defender el derecho del otro por mantener a cabalidad su condición de derechos del ser humano y velar por su igualdad ante la ley. Éste es un elemento fundamental de empatía del partido con la diversidad del género humano y una concepción ética y moral de la política que debe acatarse permanente. Hacerlo así, es en un sentido amplio, es inscribir la lucha por estos derechos fundamentales, en el marco del derecho a la vida, que inicia con la concepción y es permanente a lo largo de la existencia, uno de los valores básicos por el que el PES Zacatecas se ha pronunciado permanentemente.

Es imperativo que los órganos responsables del cuidado de los derechos humanos de la población actúe de manera imparcial y distante de la autoridad constituida, porque una de sus funciones más importantes es darle peso y valor a la defensa de los seres humanos frente a los aparatos de Estado y a las autoridades, precisamente la falta de este recurso en el gobierno mantuvo a regímenes autoritarios representativos de éliteso de partidos que vulneraron los derechos fundamentales de sus gobernados.

## Ética y Desarrollo de Conciencia

Las encuestas en muchos países del orbe reflejan el deterioro de la política como actividad humana y de los políticos como agentes de cambio necesarios en los procesos de gobierno. Esta visión muy generalizada obedece entre muchas otras cosas a la falta de valores expresada en este tipo de instituciones y a su pragmatismo para tomar las oportunidades que se presenten sin considerar que el gobierno está hecho para servir a la gente y no para servirse de ella. En casos extremos, el abuso, el autoritarismo y por supuesto la corrupción son rostros que la gente identifica con la política y con todo lo que tiene que ver con ella.

Por ello son muy importante para el PES Zacatecas los principios éticos y la solidaridad ciudadana. Nuestro partido es una institución de las muchas que en los años deben construirse para fomentar la cultura de la legalidad, del respeto, de la inclusión y de la subsidiaridad del estado con los que menos tienen.

Consideramos indispensable hermanar la ética política con el quehacer cotidiano de gobierno y con los representantes de los ciudadanos, a través de una nueva cultura de la legalidad de la gestión pública y de la transparencia administrativa. Es impostergable dignificar la clase política y reconstituir el frágil tejido que hoy existe con la sociedad que dice representar. Esto sólo se logrará con el desarrollo de la conciencia que se finca en el reconocimiento de responsabilidades propias y en el valor de representar a los gobernados, sólo así deja de ser un esfuerzo el ejercicio de la política para convertirse en entusiasmo y capacidad de servicio. El PES Zacatecas deberá proponer en todo momento medidas de orden legislativo de capacitación y nuevos códigos éticos para fortalecer una nueva visión y cultura, basada en la ética, la conciliación, el compromiso, la honestidad y la solidaridad.

## Buen Gobierno

El PES Zacatecas se pronuncia por políticas que permitan la eficiencia en el gobierno estatal y municipal, y sancionen todo aquello que abra la brecha de una buena administración y sea contrario a lo prometido en campaña, el mandato obtenido en las urnas se corresponde con la oferta que se comprometió para obtener el voto, nada menos.

La ineficiencia como la corrupción son causas que producen un mismo efecto y las buenas intenciones no justifican los malos resultados en la administración pública. Este principio tiene que ver con la importancia de la política como una actividad que se justifica por los resultados, y esto es producto que el gobierno usa recursos ajenos, los de todos, para su ejercicio. La corrupción es un rostro que debe desterrarse de la administración pública pero no puede ser sustituido por la ineficiencia. En última instancia el deterioro al erario, por hurto o por incapacidad, determina una ineficiencia en el gasto y una violación al mandato recibido.

El político para acceder al poder ofrece una mejoría y tiene que sancionarse su actividad futura en esa razón. Por eso el buen gobierno requiere también de contrapesos y de vigilancia de la autoridad. Nadie puede invocar que la buena voluntad y honestidad de un mandatario es compatible en automático con el de sus subordinados. El PES Zacatecas se pronuncia contra la corrupción por supuesto, y en igual medida contra la ineficiencia de gobierno, también por mantener un sistema de contrapesos políticos frente al poder que acote su autodeterminación excesiva y vigile sus acciones y su ejercicio presupuestal. El gobierno actual y los que surjan de este proceso electoral no puede permitirse ninguna acción fuera de la ley y un criterio que se reclama también es la eficiencia, los funcionarios deben ser juzgados de manera permanente por sus acciones y no solo por sus intenciones.

La arquitectura de gobierno está diseñada para mantener instituciones públicas vigiladas y eficientes con acciones gubernamentales basadas en el interés público y esto debe proscribir el exceso, el protagonismo y el autoritarismo. Las decisiones que de los funcionarios deben obedecer a criterios de honestidad y buena fe, pero en el marco de una administración eficiente de los recursos. Esta también debe ser un componente de la rendición de cuentas.

## APARTADO QUINTO: AGENDA DE FUTURO

### Zacatecas digital: la nueva era

Estamos inmersos en la sociedad del conocimiento en esta era digital, caracterizada por el uso masivo de información que se transmite, se reproduce y se genera a una velocidad como nunca lo ha visto la humanidad.

El uso de tecnologías de información y de mecanismos de innovación en términos digitales es el signo de los tiempos, se debe aprovechar esta circunstancia para el posicionamiento del estado y los municipios en un futuro de mercado internacional que exige cada vez más el uso de este nivel tecnológico; toda la generación del conocimiento y su transferencia entre estados está basándose en ello. Estar ajeno a esta realidad es convertirse en un analfabeto en el futuro y ser omiso a esta realidad no decreta su desaparición, es un marco de vida al que nadie puede sustraerse, por eso renunciar deliberadamente o llegar tarde a esta tecnología es condenarnos al subdesarrollo.

El reto de la sociedad moderna es incorporar el uso digital prácticamente en todas las actividades incluyendo por supuesto, la política y el gobierno, en lo que se ha llamado el @gobierno. Solo la perspectiva de una sociedad conectada, participativa e innovadora permitirá el desarrollo y operación en un mundo interconectado.

El uso y dominio de nuevas tecnologías de información impulsará el comercio la productividad y la competitividad entre los países y al interior de los mismos y los intercambios se darán partiendo de esta premisa. Esto determinará niveles de vida de ocupación y de pobreza. Esta es una realidad de la que nadie podrá escapar como diría Giovanni Sartori "la nueva generación no sabe esperar", y este claro efecto tendrá una repercusión fundamental en términos políticos.

El PES Zacatecas debe prepararse para encabezar esta nueva lógica en la que se inscribe ya la humanidad y se acentuará en los próximos años, facilitando el derecho efectivo de todos los Zacatecanos para incluirse en las actividades productivas digitalizadas y esto debe hacerlo pronto. El mundo será mejor para los Zacatecanos si empezamos a ver más hacia el futuro que hacia el pasado.

La comunicación digital será la plataforma indispensable para inscribirse en la agenda de futuro por eso el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico por venir van a estar indisolublemente vinculados y esto nos obliga a promover rápidamente un proceso educativo para la adopción de los medios y los programas que lo hagan posible. Este proceso de hecho está en marcha si consideramos que hoy los ciudadanos se conectan a internet a través de un teléfono celular para consultar su correo o tener acceso a redes sociales.

En la sociedad del futuro la participación en la digitalización de la comunicación determinará la condición de pobreza, y por eso, es imperativo democratizar la cobertura universal de acceso al internet para cerrar la brecha digital que cada día se ahondará más y más. El PES Zacatecas debe ver por el acceso abierto y público.

Debemos acudir al futuro y en esto hay que promover un gobierno abierto ágil y seguro que mantenga permanente relación entre los gobiernos y los ciudadanos a través de las redes y el internet, que permitan apoyar la transparencia, el manejo de la economía y los servicios, basándose en las herramientas digitales.

Por último, es indispensable usar las redes sociales, pero supervisar todo aquello que pueda afectar a las personas, particularmente a los menores de edad, entre otros mecanismos, con un sistema de monitoreo que debe instrumentar el emisor de mensajes. Ya se están usando para manipular y corromper la información veraz y esto es un aspecto que considerar de primer orden. El internet es un escaparate abierto al mundo y puede ser por eso un foco de contaminación, si bien la comunicación digital es inevitable, la supervisión de contenidos no. El PES Zacatecas como partido político debe impulsar la democratización en el acceso a las redes sociales y estar atento a su uso en favor y no en contra de los valores de la humanidad.

## Sustentabilidad

El desarrollo sustentable es el principio sobre el cual las sociedades deben organizarse no sólo para satisfacer las necesidades presentes sino las futuras y una de las funciones de la sustentabilidad en diversos órdenes, pero especialmente en materia ecológica, es darle viabilidad a la raza humana y al planeta en su conjunto. Vivimos inmersos en un cambio climático que es producto de las condiciones naturales del planeta, pero se ha incentivado con el desorden propiciado por el ser humano con la emisión de partículas a la atmósfera que han acentuado esta condición.

La política ecológica es hoy una acción afirmativa indispensable en cualquier terreno de la administración pública y de la representación popular. Es también una cultura que debe implantarse en toda la ciudadanía y en esto el gobierno tiene un papel fundamental, así como los partidos y cualquier otra organización pública o privada. La corresponsabilidad con esta tarea es fundamental hoy día.

El PES Zacatecas impulsa una agenda en la que es componente fundamental preservar esta visión para reducir la vulnerabilidad, incrementar la resiliencia y construir una política de Estado que permita retomar un camino viable para la humanidad y para el medio ambiente. En tareas muy diversas debe involucrarse el partido desde las domésticas individuales como puede ser el reciclamiento de la basura hasta las colectivas en las que se inscribe la movilidad y el transporte sustentable.

Las crisis futuras pueden mermar la población, su alimentación y comprometer su supervivencia, en este descuido del medio ambiente, ya se hace presente la crisis por el manejo inadecuado del agua, la deforestación y la ausencia de protección de la biodiversidad y la falta de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. El PES Zacatecas se pronuncia claramente a favor de tomar medidas en todos los campos posibles para incorporar una agenda verde, dar prioridad a las energías limpias y resguardar al planeta.

## APARTADO SEXTO: NUEVO PACTO SOCIAL SOLIDARIO

### Diagnóstico

El encono y la discordia derivados de la profunda desigualdad social y la pérdida de confianza en las instituciones estatales producto de los malos gobiernos del pasado han generado una disociación social que diluye la comprensión de la corresponsabilidad como motor de la transformación que requiere el cambio de régimen que vivimos.



## Planteamiento General

En el profundo contexto de desigualdad y desconfianza en las instituciones que se ha traducido en el resquebrajamiento del tejido social y la desaparición de los equilibrios colaborativos a todos los niveles y sectores de la sociedad, surge la necesidad de construir un Nuevo Pacto Social Solidario que reestructure las bases de la convivencia de las y los zacatecanos entorno al objetivo central del bien común, la prosperidad y el derecho a una vida feliz.

Para el PES Zacatecas, el Nuevo Pacto Social Solidario tiene que ser entendido como nuevo por la necesidad de sustituir el existente que ha resultado disfuncional en la búsqueda de un desarrollo integral sostenible enfocado en la cobertura básica de los satisfactores (bienestar objetivo) y en generación de condiciones para acceder a una vida plena (bienestar subjetivo). Es un pacto, porque incluye como eje central el reconocimiento de la corresponsabilidad de todos los zacatecanos y las instituciones para mejorar como Estado y Municipios. Es social porque identifica a todos los componentes del espectro como una unicidad que aspira a beneficios compartidos y es solidario porque encuentra en la empatía universal y en la adhesión incondicional a causas o intereses ajenos identificados como parte del colectivo.

El Nuevo Pacto Social Solidario pone en el centro de la vida pública el inalienable derecho a una vida digna y feliz para todas y todos los Zacatecanos. Una vida digna en la cual todos los individuos que integran a la sociedad puedan ver cubiertas sus necesidades básicas como la salud, la educación, un trabajo digno, una alimentación de calidad, servicios públicos y participación política en la vida democrática de Zacatecas. Una vida feliz en la cual todos los individuos puedan aspirar de manera efectiva a la autorrealización conceptualizada de manera personal y en pleno ejercicio de su libertad.

Este Pacto apela a la transformación de la estructura social en Zacatecas tomando como base la conciencia individual y la transmisión de valores familiares como eje central de la cohesión y solidaridad. Sin embargo, el objetivo de una nueva escala de valores debe tender a la reconciliación nacional basada en la reivindicación de los que menos tienen y construyendo una nueva realidad donde impere la justicia social. Dicha reivindicación sentará las bases de una nueva convivencia entre todos los niveles y sectores con el fin de alcanzar la paz.

El Nuevo Pacto Social Solidario tiene cuatro vertientes:

**Reconciliación incluyente para la transformación de Zacatecas:** que se basa en contemplar a todos los actores de la sociedad en la corresponsabilidad solidaria de la construcción del nuevo modelo de la vida pública en nuestra entidad federativa.

**Redistribución para la justicia social:** que se basa en la priorización de recursos con base en las condiciones socioeconómicas y de rezago para detonar oportunidades consistentes de movilidad social.

**Democracia deliberativa efectiva:** que se basa en la construcción de mecanismos de participación política de carácter vecinal y comunitario donde se externen las necesidades colectivas y se priorice el gasto derivado de un presupuesto participativo nacional.

**Valores de la Nueva Familia Zacatecana:** que se basa en la reconceptualización de la familia como la unidad básica de la sociedad y la principal formadora de individuos que privilegien el bien común sobre el individual.

### **Reconciliación incluyente para la transformación de Zacatecas**

Nuestro estado se encuentra dividido producto de la inexistencia de un concepto homologado delo que significa el bien común. Todos los actores sociales interactúan desde la perspectiva del interés individual o de grupo y no desde lo que Rawls denomina "velo de ignorancia", es decir, desde un verdadero sentido de justicia que nos encamine al bien común.

Dado lo anterior, resulta muy importante constituir y socializar un concepto de bien común que nos beneficie a todos como nación, que nos permita comprender que el progreso social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Zacatecanos, sobre todo los másdesfavorecidos, traerá en el mediano plazo beneficios tangibles al colectivo. En otras palabras, el progreso será para todos o no será, para ello, el concepto homologado de bien común deberá tener como objetivo fundamental la igualdad de oportunidades. La verdadera reconciliación solo se logrará mediante la acción afirmativa contundente que nos iguale a todos como ciudadanos y nos brinde a todos una expectativa creíble de movilidad social.

### **Redistribución para la justicia social**

Lograr la igualdad de oportunidades en un estado resquebrajado producto de un modelo destinado a propiciar la acumulación de la riqueza en el cual la intervención gubernamental se enfocaba en el crecimiento económico y no en el progreso delcolectivo, requiere una acción afirmativa de carácter redistributivo. Para ello, en el PES Zacatecas creemos que la intervención del Estado resulta vital, sin embargo, no basta con esquemas centrados en las transferencias directas, se debe apostar por políticas públicas redistributivas tales como el acceso universal a la seguridad social de calidad y la instalación de mecanismos que deriven en un incremento de los ingresos de las familias al menos por encima de la línea de bienestar. De igual forma, se debe enfocar la inversión pública en obras de carácter social que permitan disminuir la carencia de acceso a servicios con el fin de sacar de la marginación a la población más desfavorecida.

Si bien la seguridad social universal, el incremento en el promedio de ingresos de las familias y la inversión pública en obra social apunta a mejoras en el bienestar subjetivo (satisfactores), es imprescindible propiciar condiciones que apunten al bienestar subjetivo (mejor calidad de vida y autorrealización). El bienestar subjetivo está en función de las necesidades de cada individuo, si bien no podemos aspirar a una atención a ese nivel de particularidad, si podemos atender las necesidades comunitarias mediante mecanismos de presupuesto participativo en los cuales las comunidades sean consultadas para la ejecución de la inversión pública. De esta manera, se atenderían las necesidades particulares emanadas de la deliberación comunitaria generando cohesión entre los núcleos poblacionales.

### **Democracia deliberativa efectiva**

La transformación estatal y municipal también se basa en el fortalecimiento de la vida democrática, para ello es importante construir un nuevo modelo democrático de alta intensidad donde el derecho a la participación política sea ejercido por la ciudadanía de manera efectiva y en su sentido más amplio y no limitado a la participación en el voto. Para ello resulta muy importante consolidar el entramado institucional que permita abrir espacios de participación para la toma de decisiones de relevancia pública en Zacatecas. Sin embargo, también es importante abrir mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones en el entorno más próximo.

Por lo anterior, el PES Zacatecas considera muy relevante que las secciones electorales sean algo más que elementos de la geografía y organización política, deben convertirse en el primer núcleo de participación mediante mecanismos de democracia deliberativa que permitan acercar al ciudadano a las decisiones que le impactan en primer grado y contribuyan como primer núcleo, al fortalecimiento de una cultura política más sólida. Un ejemplo de este tipo de mecanismos sería la decisión de la utilización de recursos mediante la figura de presupuesto participativo.

### **Valores de la Nueva Familia Zacatecana.**

Las tres vertientes anteriores se conjugan en la necesidad de la consolidación de una nueva escala de valores que caracterice a la Nueva Familia Zacatecana. En primer momento, para la reconciliación se requiere la comprensión de que la vida en sociedad tiene como objetivo el bien común, el cual está cimentado en la igualdad de oportunidades tanto en los satisfactores básicos como en la aspiración a una vida plena y feliz donde todas y todos los Zacatecanos tengan acceso al ejercicio del derecho fundamental a la participación política desde las grandes discusiones nacionales hasta las decisiones más próximas de su entorno, ya sea a nivel estatal o municipal.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

Es momento de que la sociedad Zacatecana se reencuentre con sus mayores virtudes, consu sentido de pertenencia al colectivo, con su visión de progreso como estado, con su arraigo a sus tradiciones y comunidades partiendo de la célula indivisible que es la familia. En Encuentro Solidario estamos convencidos de que los valores de la nueva familia Zacatecana convocarán en un sentido amplio a la unidad y cohesión social.

### **Objetivo General.**

Enarbolar un Nuevo Pacto Social Solidario que permita articular la acción colectiva estatal y municipal que derive en la reconciliación y la paz. El Nuevo Pacto Social Solidario debe partir del reconocimiento de la realidad que vivimos de injusticia social y apuntar hacia esquemas redistributivos que garanticen en un plano de corresponsabilidad la igualdad de oportunidades tanto en el plano del bienestar objetivo como el subjetivo. Para lograrlo, es importante fomentar el ejercicio del derecho a la participación política con el fin de que de manera incremental, todos los intereses se vean representados en la toma de decisiones siempre pensando en el bien común. El concepto de bien común debe ser socializado entre todas y todos los Zacatecanos a través de la institución fundamental y más fuerte de la sociedad mexicana: la familia.

### **Propuestas Específicas Propuestas al Gobernador del Estado.**

#### **a) Convocar al Nuevo Pacto Social Solidario**

Se propone que el titular del ejecutivo estatal convoque a representantes de todos los sectores de la sociedad con el fin de elaborar en mesas de trabajo temáticas una agenda estatal y municipal para la transformación, la reconciliación, el progreso y la paz. Dicha agenda deberá partir de la necesidad de construir las condiciones de igualdad de oportunidades para todos en un ejercicio de corresponsabilidad. Una vez integrada esa agenda, se firmará con representantes de los sectores sociales, las autoridades estatales, los representantes legislativos, los partidos políticos y las asociaciones religiosas en lo que constituirá el Nuevo Pacto Social Solidario.

El Nuevo Pacto Social Solidario será socializado para que todas las zacatecanas y los zacatecanos lo conozcan y se comprometan en su visión del bien común.

#### **b) Presupuesto participativo redistributivo**

Se propone que los gobiernos municipales y estatal destinen en su presupuesto de egresos recursos para la constitución de un presupuesto participativo redistributivo destinado a obra social priorizando las zonas de más alta marginación y sea esta inversión el detonante del crecimiento regional.



**c) Valores de la Nueva Familia Zacatecana**

Llevar a cabo las acciones pertinentes para socializar los valores de la Nueva Familia Zacatecana a través de campañas de comunicación, la instrucción en las instituciones educativas y la instauración de escuelas de padres en los ambientes escolares.

**Propuestas al Poder Legislativo Estatal**

**a) Casas de Gestión Efectivas**

Promover el fortalecimiento de las Casas de Gestión Legislativas con el fin de abrir una vía de participación efectiva para la ciudadanía. Además, transmitir que la labor legislativa debe comprender la proximidad permanente entre representante y representado.

**b) Presupuesto Redistributivo**

Promover durante la elaboración del Presupuesto de Egresos el criterio redistributivo como concepto central con el fin de fortalecer la obra social para el abatimiento de la marginación.

**c) Poder Legislativo Presente**

Legislar para hacer de carácter obligatorio al menos una reunión de los legisladores en cada sección electoral de su distrito durante la legislatura en curso. El objetivo de dichas asambleas será informar a la ciudadanía de dicha sección respecto a sus acciones y el levantamiento de gestión en las mismas con el fin de fomentar la rendición de cuentas y el contacto permanente.

**APARTADO SÉPTIMO SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diagnóstico**

La inseguridad pública en Zacatecas es uno de los temas de mayor importancia en la agenda estatal y municipal, diariamente autoridades en la materia y la población en general dan cuenta de la creciente incidencia delictiva, así como de la violencia atroz con la que son cometidos los delitos, de la incapacidad de las policías para prevenir e investigar, de la desconfianza de las víctimas en las instituciones de procuración de justicia, de un sistema de justicia penal acusatorio no consolidado, del deficiente sistema penitenciario, de la impunidad y corrupción como producto de la debilidad institucional.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

Los distintos gobiernos estatales y municipales han adoptado políticas de combate distintas para lograr el cese de la violencia producida por grupos de la delincuencia organizada, sin embargo, la violencia no ha cesado.

El PES Zacatecas, desde la esfera estatal y municipal afrontará el reto de pacificar al Estado partiendo de la atención puntual de los municipios más violentos, mediante programas enfocados al combate a los delincuentes de alto impacto para reducir la confrontación entre carteles; y al mismo tiempo fortalecer, a través de políticas públicas, el andamiaje del desarrollo social, económico y de recuperación de la convivencia y unión social de todo el territorio estatal, como mecanismo para evitar la expansión delictiva y mantener la paz.

### **Planteamiento General**

En el PES Zacatecas estamos conscientes de que el mayor reto es frenar la violencia mediante la reconciliación y la pacificación de nuestro entorno social, una tarea compleja de largo aliento, pero realizable con la participación de la población y el gobierno, se trata de trabajar en distintas direcciones, con una respuesta para cada categoría de violencia: política, oportunista, interpersonal y de la delincuencia organizada.

Es por eso que resulta imperativo combatir a la delincuencia organizada a través del orden legal, sustentado en el buen desempeño de las instancias de seguridad y justicia, del buen gobierno y el combate a la corrupción, pero también en la visión regional, local y doméstica de la buena convivencia, el respeto de la ideología, la capacidad para resolver conflictos vecinales, familiares y comerciales, la perspectiva de género para atender en condiciones de igualdad a los grupos vulnerables, y en general, promoviendo la cultura de la paz.

Precisamente en la distinción de categorías de la violencia y en el fortalecimiento de capacidades institucionales, es donde el PES Zacatecas busca influir y trabajar en el combate a la impunidad, la reconstrucción de la unión y convivencia vecinal, y el fortalecimiento institucional a través de programas de corto, mediano y largo plazo a nivel estatal y municipal.

Nuestra visión está sustentada en el cambio del enfoque sobre la seguridad, para pasar a una política de persecución penal descoordinada, para hacer valer el estado de derecho en cada rincón del estado.

Lo que buscamos es que a la par del combate al delito, el gobierno sea capaz de generar factores de bienestar económico tangible, de progreso humano orientado a vivir en un marco de derechos humanos que sean, además de reconocidos por el Estado, protegidos con mecanismos que los garanticen. Solo así podemos lograr el orden social que queremos. Los pilares para cumplir con esta tarea para el PES Zacatecas son: *Vida, Familia y Reconciliación.*



Partido  
Encuentro  
Solidario

## Vida

El derecho a la vida es uno de los más reconocidos por el orden jurídico internacional porque es fundamental para disfrutar de los demás derechos, por ello, el 23 de marzo de 1981, en México entró en vigor el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado en 1966 en la Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas, y, por lo tanto, reconoce que el derecho a la vida es inherente a la persona humana.

En este orden de ideas, en el PES Zacatecas entendemos que proteger la vida es un deber legal, pero que este deber también atañe a todo individuo, por eso nuestro enfoque se dirige a desarrollar programas que prevengan condiciones que atenten contra la vida. Sin caer en simplificaciones debemos partir del reconocimiento de múltiples condiciones que atentan contra la vida, como es el embarazo adolescente o no deseado, la privación de la vida por disputas vecinales, familiares, el de accidentes, aquellos que se cometen bajo el efecto de drogas de abuso o de consumo, las motivadas por posturas ideológicas, porrazones de género, el incremento del suicido, entre otras.

## Familia

La vocación del PES Zacatecas para el fortalecimiento y protección de la familia busca influir en la construcción de una sociedad en paz, que privilegie la reconciliación sobre la violencia, la solidaridad frente a la apatía, la resiliencia para sanar las huellas que ha dejado la inseguridad, el compromiso social sobre el bien individual, la inclusión sobre la discriminación, el respeto al orden legal sobre la corrupción, la identidad local sobre el interés de grupos de poder, la protección y cuidado del medio ambiente sobre la devastación con fines de lucro.

Reconocemos que la violencia delictiva se ha gestado, en la mayoría de los casos, en individuos que crecieron en deficientes o nulas condiciones de desarrollo social, educativo, laboral, en el seno de familias desintegradas por el fenómeno de la migración, el desplazamiento forzado por inseguridad o el abandono de sus parientes. Es común encontrar en el análisis del origen de las personas privadas de la libertad en Centros de Reinserción Social, que haya grupos que procedan de determinadas colonias urbanas con alto índice de marginación y pobreza o localidades que históricamente han estado sometidas por grupos de la delincuencia organizada.

La misión que tenemos es evitar que los factores adversos a la unión de la familia se sigan repitiendo y con ello multiplicando exponencialmente las condiciones que crean la violencia. Lograrlo requiere la participación de todas y todos los Zacatecas a nivel estatal y municipal.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

## Reconciliación

La polarización ideológica y de creencias ha erosionado la vinculación social y con ello debilitado el diálogo constructivo de la comunidad, hoy es fácil observar que hasta en las familias se discute y no se concilian temas políticos, sociales, económicos u otros, que la etiqueta social distingue entre polos opuestos incapaces de unificar un planteamiento que beneficie a la mayoría pero que tampoco transgreda a las minorías.

Esta postura ha matizado los discursos políticos como si fuera más importante dividir que conciliar, por eso el PES Zacatecas trabaja en la promoción de aquello que nos une para que a partir de nuestra propia identidad aprendamos a construir un estado y municipios con un enfoque participativo, tolerante e incluyente.

La seguridad es tarea de todas y todos, por eso buscamos recuperar el diálogo desde la familia, para que desde ahí surjan los lazos que reconstruyan los puentes del entendimiento, para que poco a poco pasemos de un Estado que ejerce el control social a través de la persecución penal para frenar la violencia a uno de cohesión social que evite que se genere la criminalidad por debilidad socioeconómica.

La reconciliación también implica el cambio educativo de nuestra niñez y juventud, llevarlos en el marco de la mayor protección de sus derechos, al reconocimiento del buen vivir, del bien hacer y del bien colaborar con su comunidad, solo así lograremos en el largo plazo eliminar la narcocultura y la violencia generalizada como una opción de vida a la que jamás debemos acostumbrarnos.

El cambio cultural que ofrece la reconciliación también se circunscribe a fomentar nuevas formas de resolver conflictos de forma pacífica, al respecto el PES Zacatecas promoverá mecanismos de solución de controversias en distintos ámbitos como vía para que poco a poco la sociedad abandone la idea de venganza y adopte acuerdos para dirimir los problemas.

Por último, la reconciliación Estado - población también requerirá la mejora del sistema judicial para procesar casos y reducir la impunidad. Solo así la autoridad logrará reconciliarse con las víctimas y legitimarse socialmente, por eso la directriz del PES Zacatecas tendrá como acción prioritaria el combate a la corrupción y la consolidación de instituciones de seguridad y justicia eficaces, en las que confíen los ciudadanos para así impulsar el desarrollo de Zacatecas.



## Objetivo General

El PES Zacatecas tiene como objetivo impulsar el fortalecimiento de las instituciones en materia de seguridad y justicia a través del diseño de políticas públicas que protejan la vida, fomenten la paz y la reconciliación entre la población y de ésta consus autoridades.

Unificar a la población, comenzando por la reconciliación vecinal con perspectiva de género, reconociendo las diferencias para construir así el andamiaje del diálogo, la mediación y la participación colectiva, con el propósito de construir la paz empezando por la familia y trascendiendo a la comunidad.

Trabajar en el diseño y aprobación de políticas públicas que demanden a todo servidor público procurar la inclusión, omitir los discursos que polaricen a la población y convoquen a la unidad, así como a la búsqueda permanente del bien común.

Buscamos que el mensaje de paz, reconciliación y unidad de las familias Zacatecas que propicie la reconstrucción del tejido social desde la solidaridad que se gesta en nuestras comunidades y que es necesaria para lograr la transformación, en la que los protagonistas de este cambio de paradigma sean los habitantes de cada poblado y municipio, esto será, ponerlos en el centro de las decisiones, pero también de las acciones que les correspondan.

## Propuestas

Instrumentar políticas públicas orientadas a la reconciliación de las corporaciones de seguridad con la población, sustentado en programas que cambien la mala percepción social del desempeño policial a la eficiencia institucional, con esquemas de proximidad social, dignificación policial y la mejora del equipamiento y capacidades para hacer frente a la delincuencia.

Emprender un amplio programa educativo, de difusión y rehabilitación, para prevenir y reducir el consumo de drogas, involucrando a las familias, la comunidad, planteles escolares y medios de comunicación, para ayudar a las personas a comprender los riesgos que conlleva a su salud, la adicción a sustancias nocivas.

Promover la participación ciudadana en temas de seguridad pública a través de acciones que fomenten la cultura del auto cuidado, pero también, del cumplimiento del deber de la denuncia, la testificación en casos delictivos y la colaboración con las autoridades estatales y municipales, para lograr la reducción de la tasa de impunidad de los delitos.

Implementar programas para garantizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el ejercicio pleno del derecho vivir en entornos libres de violencia, bajo una visión integral que promueva su desarrollo, preferentemente bajo la estructura familiar.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

Diseñar un plan estatal y municipal para lograr comunidades y ciudades resilientes, capaces de evaluar, planificar y prepararse para responder a peligros naturales, mejorar la vida de las personas, asegurar el desarrollo, fomentar un entorno de inversión e impulsar un cambio positivo, de esta manera podrá sanearse de las huellas que ha dejado la violencia.

Establecer reformas que combatan decididamente la discriminación en todas sus vertientes, evitando el trato diferente y perjudicial por razones de raza, sexo, ideas políticas, religiosas, entre otras, y que se niegue o impida el acceso a la igualdad a cualquier derecho.

Erradicar la polarización social y la descalificación entre autoridades, particulares u organismos no gubernamentales, porque agudizan la violencia y eliminan cualquier intento por reconciliar posturas de toda índole en favor del bien común, es por eso que impulsaremos el respeto absoluto a la crítica y a las opiniones diversas, en un marco de respeto y de reflexión que permita el ejercicio democrático del debate de las ideas.

Propiciar la unión familiar como eje rector de la formación de los individuos y de la consolidación de una sociedad más solidaria, con vocación comunitaria y del bien común.

Incentivar el uso de tecnologías inteligentes para mejorar la movilidad en las ciudades, reduciendo accidentes viales, la contaminación ambiental, y el estrés colectivo tanto de peatones como automovilistas.

Combatir la corrupción en todos los niveles de gobierno de forma coordinada y bien planeada, en el marco de la estrategia que implementó el Sistema Nacional Anticorrupción.

Incentivar el desarrollo empresarial, laboral, de buena convivencia comunitaria, del buen funcionamiento gubernamental y el desarrollo humano, científico y educativo, como pilares para que mejore la economía y ésta contribuya a la reducción de la incidencia delictiva.

Protegeremos el medio ambiente de acciones delictivas, impulsando la ampliación del marco normativo para reforzar actividades de prevención, cuidado del entorno y sanción para quienes perpetran la devastación de los recursos naturales, considerando que se afecta gravemente la salud, el bienestar de los seres humanos y la integridad de la biodiversidad.

Fortalecer la recuperación de espacios públicos con participación estatal y municipal y de los habitantes de las colonias, para crear lazos de solidaridad comunitaria a partir del trabajo colaborativo que cuide y mejore la infraestructura y el equipamiento urbano, rural o semiurbano.

Disminuir la desigualdad y elevar la calidad de vida es una de las propuestas de mayor interés para el PES Zacatecas, lo que lograremos promoviendo una disciplina fiscal eficiente y con transparencia administrativa, dirigida a la atención de los temas prioritarios en materia de seguridad como vía para pacificar al estado y municipios.

En suma, proponemos enfocar nuestro quehacer político, legislativo y gubernamental, a velar por el fortalecimiento del Estado de Derecho, para que, respetando las diferencias, podamos reconciliarnos en una visión que renueve el estado y municipios, y encontremos, convoluntad y solidaridad, los instrumentos democráticos que Zacatecas requiere para potenciarsu desarrollo.

### **APARTADO OCTAVO: CAMPO ZACATECANO**

Como se ha hecho mención a lo largo de este documento, de acuerdo a los fundamentos del PES Zacatecas, nuestra responsabilidad es diseñar y hacer realidad las propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar en el desarrollo del individuo y sus comunidades, procurando la preservación del ambiente. En general, el partido está orientado a contribuir en la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades, desde el respeto a la diversidad cultural y de género siendo incluyentes de todas las creencias, ideologías y credos. Esta misma visión permea en un ámbito tan específico como es el campo zacatecano.

#### **Diagnóstico**

En este ámbito, es importante partir del reconocimiento de que los modelos de desarrollo económico implementados desde el gobierno del estado, han propiciado una serie de problemas tales como el estancamiento de la economía agrícola, no ha registrado suficiente crecimiento para generar empleo e ingresos dignos en el campo, escaso crecimiento agro-industrial. Todos estos hechos han contribuido a crear desigualdad, inequidad y condiciones de pobreza extrema y alimentaria en la población del campo y ciudad.

En el PES Zacatecas creemos que las políticas públicas para el campo debenser aplicadas de manera diferencial y respetando la gran diversidad de actores; productivos y sociales, así como las necesidades específicas de cada uno de ellos. Esto permitirá potenciar sus impactos, buscando siempre que se promuevan bajo condicionesde justicia social que permitan el verdadero acceso a las oportunidades. De igual forma deben impulsarse sistemas sustentables de producción agropecuaria, agroindustrial, forestal, acuícola y pesquera, con orientación para el mercado interno y aprovechando las oportunidades de los mercados de exportación.

Para el PES Zacatecas el desarrollo del campo debe de partir del conocimiento del territorio estatal, y con base en sus características implementar acciones que correspondan a las necesidades específicas.

Se requiere el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias, pesqueras, acuícolas y forestales. Una estrategia amplia en el sector, pasa por ordenar de los mercados con la intervención reguladora y de fomento del Gobierno, sobre la base de la participación y la apropiación de valor por parte de los productores, a través de su organización económica.

### **Planteamiento General**

La soberanía alimentaria y la sustentabilidad ambiental, deben ser los ejes rectores de toda política de combate a la pobreza extrema.

En consecuencia, y dado que "*Sin Campo no hay Transformación*", es indispensable trabajar con todos los sectores de la población, incluidas las organizaciones sociales, democráticas, campesinas, obreras y urbanas para impulsar decidida y claramente una Política de Fomento Productivo y Desarrollo Económico, así como una Política Social para el Desarrollo Rural Sustentable, que proteja los intereses estatales y municipales, tanto los productivos, comerciales, económicos, financieros, energéticos, así como los de soberanía y seguridad alimentaria, estableciendo mecanismos rectores para procurar de manera eficaz no solo un sector rural próspero, fuerte y competitivo sino al mismo tiempo una alimentación sana y suficiente para toda la población.

Es de urgente necesidad presentar políticas públicas a nivel estatal y municipal en materia de desarrollo económico sustentable y la implementación de propuestas normativas y administrativas sobre la protección de los recursos naturales.

Una de las grandes tareas debe ser *la defensa y protección del medio ambiente*. La sustentabilidad consiste en la preservación y recuperación de los recursos naturales, de tal manera, que no se cancele la viabilidad del desarrollo en el futuro.

Aspiramos a un crecimiento económico planificado, armónico y equitativo entre la ciudad y el campo; y entre el mercado mundial y el mercado nacional. *Nos pronunciamos por armonizar la necesidad de desarrollo económico y tecnológico con la conservación del medio ambiente bajo una visión flexible y responsable del mundo y de su futuro. El crecimiento económico no debe agredir al medio ambiente sino basarse en un aprovechamiento racional y un manejo integral de los recursos naturales.*



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

En las actuales circunstancias se requiere una reorientación radical del actual esquema de subsidios de los programas actuales, y adecuar estos para pequeños y medianos productores que verdaderamente fomenten la producción y la autosuficiencia en alimentos y se fortalezca el desarrollo local.

El fomento y apoyo de todos los sectores, incluyendo a los pequeños productores, de manera paralela será coadyuvante en una estrategia amplia de pacificación y contención de la delincuencia y la violencia, al abrir canales y alternativas de desarrollo económico a todas las regiones de nuestro país.

### **Objetivo General**

Promover y defender los derechos productivos agroalimentarios, propiciar el respeto a las formas tradicionales de organización social, así como promover la participación de todos los sectores sociales para hacer realidad la suficiencia alimentaria.

### **Objetivos Particulares**

Diseñar y aplicar programas estatales y municipales para contribuir a lograr la autosuficiencia alimentaria.

Propiciar la organización social entre los productores agrícolas y pesqueros y hacer realidad su participación en el diseño de políticas públicas.

Contribuir a la pacificación y reconciliación social a partir del diseño de campañas públicas para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo económico de los productores agrícolas, piscícolas, acuacultores y todos los actores del sector primario.

### **Propuestas Específicas**

#### **Propuestas para el Ejecutivo**

- a) La solución de los problemas que restringen el desarrollo rural integral en su calidad de factor determinante del desarrollo nacional equilibrado y con verdadera justicia social.
- b) Es necesario la elaboración de un *Programa Estatal* que se decrete por el Ejecutivo Estatal, en donde el eje central, sea la agricultura familiar, y el papel que desempeñan las familias rurales, los pequeños productores, los ejidos, los comuneros, los vecindados, los posesionarios, las colonias agropecuarias, los pueblos y las comunidades indígenas, en la producción de alimentos, a través de la incorporación de las pequeñas unidades de producción que oscilen entre menores a 1 ha y hasta productores de 20 hectáreas.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

- c) En complemento a lo anterior, debe crearse una Reserva Estratégica de Alimentos, que impida depender de los comportamientos especulativos de los mercados, internos y externos otorgándonos con ello la certeza de que los productos se puedan conseguir y se adquiera a buen precio en nuestras comunidades, de la misma manera esta reserva servirá para enfrentar los efectos negativos de las contingencias climatológicas.
- d) Para transformar verdaderamente al campo, proponemos que el Gobierno Estatal apoye de manera clara y sostenida los proyectos viables de las organizaciones de productores que contemplen no solo la infraestructura de almacenamiento, redes de distribución y abasto, equipamiento y diversos mecanismos para la comercialización sino también el conjuntar los instrumentos de financiamiento, subsidios a la inversión en activos fijos.
- e) También, se buscarán apoyos que permitan constituir un sistema estatal de distribución al menudeo y medio mayoreo de alimentos socialmente necesarios, o alimentos estratégicos básicos, que permita al consumidor final obtener alimentos con adecuado valor nutricional de acuerdo a las normas en la materia, a precios promedio accesibles a su nivel de ingreso. De la misma manera será preciso establecer el sistema de comercialización nacional, al mayoreo, de alimentos básicos estratégicos, articulado a la agro-industrialización y producción primaria de estos bienes.
- f) Desarrollar un Programa Estratégico de Investigación y Transferencia de Tecnología en el ámbito estatal y municipal que permitan incrementar la productividad y reducir los costos de producción, con un enfoque de sistemas y especies productos, que genere y desarrolle dicha investigación a partir de las necesidades reales de los productores y del mercado nacional, asegurando mecanismos efectivos de validación y transferencia de tecnología hacia los pequeños y medianos productores.
- g) El agua es un recurso indispensable para nuestro estado, su futuro depende de un manejo racional y sustentable. La provisión de agua potable y para riego, representa una de las mayores demandas sociales, junto con las acciones de saneamiento que permitan restaurar la calidad del agua en las corrientes, presas, lagunas y acuíferos del país; es importante la investigación científica y la reconstrucción y mantenimiento de todos los distritos de riego, así como la construcción de nuevas obras hidroagrícolas con nuevos sistemas de riego y nuevas tecnologías que efficiencen el uso del agua.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

- h) Apoyo para la reconversión productiva en zonas de agricultura y ganadería vulnerables ante fenómenos climatológicos como la sequía, o las inundaciones.

### Propuestas Legislativas

- a) Junto con las Organizaciones Campesinas, sostenemos que de continuar con políticas de privilegios se vulneran derechos y capacidades de los pequeños y medianos productores.
- b) Para hacer realidad el Derecho Constitucional a la Alimentación debe establecerse una Política de Estado dirigida al logro de la Soberanía, Autosuficiencia y Seguridad Alimentaria y Nutricional, las que deben tener el carácter de áreas estratégicas y prioritarias del desarrollo estatal y municipal y que deberán lograrse mediante el apoyo a los sectores social y privado y todas las formas de organización económica, orientadas a la producción, agro-industrialización, en su caso, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios alimentarios y nutricionales socialmente necesarios; fundamentalmente con base en la producción estatal.

## APARTADO NOVENO DEPORTE Y SALUD

### Deporte

#### Diagnóstico

En nuestra forma de vida actual, en la llamada modernidad, el sedentarismo ha aumentado de modo increíble. La mecanización y el desarrollo de la electrónica han reducido el trabajo manual, y por ejemplo, caminar ya no es un modo común para trasladarse. La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2010 el documento: "Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud", en el cual menciona que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo. La OMS señala que con el fin de mejorar las funciones cardio-respiratorias y musculares, la salud ósea y reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles y depresión, se recomienda a la población de 18 y más años de edad: "Acumular un mínimo de 150 minutos semanales de actividad física aeróbica moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas".

La práctica del deporte es necesaria para la mayoría de las personas y aún más para los niños y jóvenes. No solo ayuda a su desarrollo físico, sino que ayuda a prevenir hábitos perjudiciales como el consumo de tabaco, alcohol o drogas.

Para el PES Zacatecas el deporte es vida y salud. Es por esto que las actividades deportivas para las y los jóvenes Zacatecanos son de suma importancia para la formación física, mental, emocional y social.

En México, con base en levantamiento en noviembre de 2019, el 57.9% de la población de 18 años y más declaró ser inactiva físicamente. De este grupo, 72.1% alguna vez realizó práctica físico-deportiva mientras que 27.4% nunca ha realizado ejercicio físico. Del 42.1% de la población de 18 años y más que declaró ser activa físicamente, el 54.8% alcanza el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que 41.4% se ejercita con un nivel menor al recomendado.

Lo anterior refleja, que el deporte debe ser una prioridad en líneas generales para los gobiernos del Estado y los municipios.

En el sistema deportivo destacan problemas o insuficiencias tales como: Faltade visión transversal en la acción pública del deporte, lo que genera ineficiencia y limita el impacto del mismo en la sociedad; falta de hábitos de práctica deportiva y elevado nivel de sedentarismo de la población, asociado a un porcentaje muy bajo de educación física efectiva en el sistema educativo; un sistema deportivo complejo y difícil de gestionar; escaso desarrollo en la intervención de los municipios en el deporte; limitada capacitación de los responsables -voluntarios y profesionales- del sistema deportivo; un conjunto de instalaciones deportivas de uso social insuficiente y de baja calidad; y financiamiento público mal orientado e insuficiente para el deporte en el estado y municipios aunado a poca participación del sector privado.

### **Planteamiento General**

El derecho a la cultura física y al deporte se encuentra ubicado en los llamados derechos sociales, siendo los componentes de la cultura física los bienes, los conocimientos, las ideas, los valores, y los elementos materiales. En este sentido, los conceptos de cultura física y deporte, como derechos fundamentales los observamos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagrados en el Décimo Tercer párrafo del Artículo 4°, que señala que: *"Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia."*

En este orden de ideas, el Poder Judicial de la Federación interpretó los derechos fundamentales a la cultura física y a la práctica del deporte, y determinó que no basta su fomento, sino que el Estado tiene que velar porque se desarrolle "conforme a los principios constitucionales y legales ya que, al tratarse de un derecho humano, surgen tanto obligaciones estatales generales, por imperativo del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de buscar la protección del derecho



al deporte y su ejercicio en condiciones de igualdad y no discriminación, a través de garantizar el acceso a la práctica y competencia, acorde con los estándares de objetividad, transparencia e imparcialidad, más aun tratándose de menores, así como también el Estado debe garantizar la vigencia de los principios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, en su ejercicio.”

Por lo que respecta a la concepción del deporte como un derecho humano, la Carta Internacional de la educación física, la actividad física y el deporte en su artículo 1, epígrafe 1.1 establece literalmente que “Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya esté basada en criterios étnicos, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor”.

En consecuencia, el derecho al deporte aparece ligado a la concepción de lo que debe ser la actuación de los poderes públicos y el bienestar que éstos deben ofrecer a sus ciudadanos, el deporte, dotado de respaldo constitucional, se convierte en un aspecto ejemplar de la idea de calidad de vida que el Estado debe procurar a sus ciudadanos. En el PES Zacatecas, consideramos que la incorporación de la cultura física y el deporte en nuestra plataforma electoral, sin duda alguna enriquecerá la visión de país que queremos materializar.

Debemos reconocer que el derecho al deporte es interdependiente, esto es, guarda estrechas relaciones con otros derechos, como son la vida, la salud, la integridad personal, la educación y, en última instancia, con la dignidad de las personas. Es un derecho que no sólo incide en una dimensión individual, sino sobre todo colectiva, por el papel que puede tener para promover una cultura sana, disciplina, armonía, la autoestima y una relación armónica con los demás, esto es, una cultura de paz.

Este derecho no sólo se desdobra en una dimensión del deporte de alto rendimiento, sino que implica la promoción de todas las prácticas deportivas, a todos niveles, desde las niñas y niños que tienen contacto con el sistema educativo nacional a nivel preescolar, pasando por todos los niveles educativos, implicando no sólo garantizar su acceso en las mismas condiciones, sino de promover a quienes se encuentran en una situación de rezago.

Por ello, se parte del entendimiento del derecho al deporte y a la cultura física como la obligación a cargo del Estado de proporcionar las condiciones necesarias a los gobernados que permitan el acceso al oportuno desarrollo de actividades deportivas, así como al conocimiento acerca de las cualidades motrices de su cuerpo y los beneficios que el desempeño de movimientos constantes puede traer aparejados.

En el PES Zacatecas estamos convencidos de que es necesario no solo mantener el presupuesto para Cultura Física y Deporte sino incluso incrementarlo como responsabilidad a nivel estatal y municipal, posibilitando el impulso y establecimiento de una verdadera política pública de fomento a la cultura física y deporte que sea eficaz en la atención de los problemas de salud pública que la población enfrenta, como son las enfermedades crónico degenerativas derivadas como la obesidad. Además, permitirá el acceso para los atletas de alto rendimiento a contar con apoyos suficientes para la obtención de buenos resultados en competencias de carácter nacional e internacional que pongan en alto a nuestra entidad federativa.

Sin lugar a duda este derecho implica obligaciones de respeto y de promoción a nivel estatal y municipal, quienes tienen deber no sólo de respetar la práctica deportiva, sino de fomentarla, promoverla y crear la infraestructura necesaria, labor en la que deben participar los sectores social y privado.

El derecho a la cultura física y al deporte, no sólo se desdobra en sus dimensiones de deporte alto rendimiento y deporte como asignatura dentro de la educación básica, sino que implica la promoción de todas las prácticas deportivas, a todos niveles, desde los niños que tienen contacto con el sistema educativo nacional público y privado, pasando por las mujeres y hombres de todas las edades, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos indígenas, lo cual implica no sólo garantizar su acceso en igualdad de condiciones sino también combatir las condiciones de rezago.

El problema deportivo en Zacatecas existe desde hace muchos años, no es un problema reciente, pero históricamente las autoridades deportivas se han escudado en algunos resultados y los usaban tristemente para respaldarse a sí mismos y a todo lo que no sirve. El sistema debe cambiarse totalmente, de otra forma el deporte estatal y municipal en su vertiente profesional se seguirá viendo tristemente desgastado por los problemas administrativos y la falta de visión de las autoridades deportivas.

### **Objetivo General**

El compromiso del PES Zacatecas, es trabajar arduamente para dar cumplimiento a lo mandado en el Artículo Cuarto constitucional en cuanto al derecho que todas las personas tienen de la práctica de la cultura física y deporte, lo anterior por medio de la promoción, elaboración y revisión de propuestas para mejorar y, entre otras cosas, actualizar la legislación en materia deportiva, pero también mediante propuestas de políticas públicas, siendo un espacio siempre abierto a escuchar las necesidades de todas las personas que intervienen en el deporte y será un espacio de diálogo en el que todas las voces serán atendidas sin sesgos de ningún tipo.

Sabemos la importancia que tiene el deporte para nuestro estado y municipios, y sabemos que puede ser el motor que revolucione la situación desafortunada en la que nos encontramos, el deporte debe cimentarse en nuestra sociedad como un gran aliado en la construcción de la ciudadanía, para que favorezca la incorporación de otros valores humanos y para que contribuya en mejorar a las personas, mientras ofrece la oportunidad de la manifestación del potencial atlético y de la inclusión social.

En este contexto de colaboración, debemos de asumir que todos tienen un papel importante para desarrollar, el gobierno estableciendo los principios, las estrategias y las pautas de una correcta política de acción, los proyectos útiles y los programas de incentivo a todas las prácticas deportivas profesionales o no; la sociedad y sus organizaciones, indicando las necesidades, movilizandolas comunidades y las personas.

Necesitamos unir esfuerzos, para que el gran potencial de nuestros deportistas rinda mejores frutos en las competencias nacionales e internacionales, pero también debemos ser promotores de la cultura deportiva en todos los niveles y sectores de la población, porque el PES Zacatecas pugna porque este sea un estado en el cual se respire el deporte, en el cual las oportunidades estén siempre para cualquiera que las busque.

### **Propuestas Ejecutivas**

- a) Es fundamental que desde los ámbitos municipales y estatales se de atención y fomento el deporte, entre otras medidas deberá impulsarse la creación de ligas deportivas escolares.
- b) Promover un diagnóstico de aptitud física, que proporcione de manera programática información que permita conocer cuál es el estado de la aptitud física de los Zacatecanos, información que deberá ser la base para implementar acciones estratégicas y programas encaminados a promover la activación física.
- c) Fomentar la creación de Programas de Activación Física orientados a la población en general. Si bien es cierto, por múltiples canales de comunicación se recibe mucha información acerca de la necesidad de realizar actividades físicas, no hay programas que establezcan de manera clara qué requiere cada individuo para mejorar su salud y mucho menos que permitan dar un seguimiento como parte de las actividades cotidianas. Un Programa de Activación Física debe generar estrategias y acciones que hagan accesible a la población en general los elementos de acompañamiento de la actividad física desde el seno familiar y comunitario.



- d) En este como en otros muchos ámbitos sociales es fundamental una mayor integración de la iniciativa privada en una estrategia de activación física y deporte. Aunque existe un creciente interés por abatir el sedentarismo y las enfermedades crónicas degenerativas por parte de la sociedad en general, no existen programas unificados que convoquen a las empresas para que fortalezcan económicamente los esfuerzos por activar físicamente a la sociedad.
- e) Generar campañas permanentes de difusión en medios sobre la importancia de tener hábitos de activación física y práctica deportiva. La sensibilización y socialización de la importancia del deporte en todos los aspectos de la vida cotidiana deberán formar parte de una nueva cultura que contribuya a mejorar los niveles de bienestar.
- f) Fomentar acciones que tengan como principal objetivo mejorar los resultados del deporte profesional en Zacatecas en el contexto nacional e internacional.
- g) Impulsar la realización de un censo de instalaciones deportivas en el estado y municipios. No se puede tener de manera clara y precisa un punto de partida para conocer la situación real de la infraestructura dedicada al deporte social en Zacatecas, además de la inexistencia de un esquema, normas o instrucciones en torno a la planificación, creación y operación de instalaciones deportivas.
- h) Fomentar la detección, selección y desarrollo de talentos deportivos, a partir de un programa que identifique a los jóvenes talentos con base en sus características físicas, técnicas y tácticas para proyectarlos como prospectos competitivos a nivel nacional e internacional y fortalecer un Sistema de Alto Rendimiento, dando continuidad a proyectos deportivos de largo plazo y que nos permita como país destacar en algunas disciplinas.
- i) Promover la permanente formación, capacitación y actualización de los responsables del sistema deportivo debe ser una estrategia transversal a todas las acciones encaminadas al fomento de la cultura física y el deporte.
- j) Mejorar de manera progresiva y permanente la infraestructura deportiva del estado y municipios para garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación para acercar la práctica del deporte al ciudadano. En esta estrategia se sumará el rescate de espacios y lugares abiertos públicos para la masificación de la actividad física y deportiva y como parte de la recuperación del núcleo familiar y de la cohesión social en los núcleos comunitarios.

- k) Fomentar el uso de herramientas informáticas y tecnológicas para dar seguimiento a los deportistas de alto rendimiento. La gran cantidad de disciplinas, así como de variables que se requiere considerar para tomar mejores decisiones en el ámbito del deporte de alto rendimiento, implican contar con un sistema de información que integre todos los datos disponibles para convertirlos en elementos útiles para el entrenador y el equipo multidisciplinario que trabaja con los deportistas.

### Propuestas Legislativas

- a) Promover reformas legislativas que fortalezcan las instituciones deportivas a nivel estatal y municipal.
- b) Realizar una revisión integral de la normatividad que rigen el deporte municipal y estatal, de manera que se articulen tanto los programas y políticas como el ejercicio de los recursos, que de manera coordinada contribuyan a potenciar las inversiones en infraestructura deportiva. Esta articulación deberá ser, por un lado, con las diferentes dependencias estatales y municipales que inciden en una estrategia amplia como son el sector salud, educativo, deportivo y cualquier otro.
- c) Mejorar el trabajo científico con los deportistas. Aunque los países con mejores resultados deportivos hacen de las ciencias aplicadas un elemento fundamental para modular y proyectar las cargas de entrenamiento, así como para mejorar el gesto motriz de las técnicas de las diferentes disciplinas, en Zacatecas se requiere mejorar la atención que a través de la biomecánica, la bioquímica o la fisiología permita el trabajo óptimo de nuestros deportistas, quienes en su mayoría siguen su plan de actividades totalmente empírico.
- d) Apoyo para los entrenadores de los deportistas con discapacidad. Zacatecas, pese al trabajo realizado en la materia, tiene grandes rezagos en relación con el desarrollo de las personas del deporte adaptado, por lo que es necesario desarrollar una integración e inclusión efectiva en el deporte Zacatecano.

### Salud

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, es "el estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no solo la ausencia de enfermedad". Esta visión integral, implica la consideración de los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial para lograr ese estado ideal de salud de las personas, las familias y las comunidades, sustento del desarrollo y del bienestar de una nación.



Partido  
Encuentro  
Solidario

La salud es un factor sumamente importante dentro de la sociedad, ya que además de ser un bien biológico, el hecho de que las personas mantengan un desarrollo físico y mental, constituye un bien social, ya que es por medio de la salud, que las sociedades mantienen una adecuada convivencia.

El derecho a la salud es un derecho irrevocable y esencial, que el Estado se encuentra obligado a proporcionar, teniendo como objetivo principal la salud integral de todos los individuos. En nuestro ordenamiento jurídico, dicho derecho fundamental se encuentra consagrado en el Artículo 4°, párrafo cuarto de la Constitución Federal.

La interpretación de este precepto de la Carta Magna permite concluir que el derecho a la salud es indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Ese derecho fundamental entraña libertades y otros derechos; entre las primeras, podemos citar la relativa a controlar la salud y el cuerpo, con inclusión de la libertad sexual, y el derecho a no ser sometido a tratamientos o experimentos médicos no consensuados; entre los derechos, podemos mencionar el relativo al acceso a un sistema de salud que brinde a las personas oportunidades para el goce del más alto nivel posible de salud.

La garantía del derecho a la salud impone al Estado, entre otras, las obligaciones de adoptar leyes u otras medidas para velar por el acceso a la atención de la salud y los servicios relacionados con ella, lo que se vincula con la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios; supervisar a los servicios de salud privada, controlar la comercialización de equipo médico y medicamentos por terceros, y asegurar que los facultativos y otros profesionales de la salud reúnan las condiciones necesarias de educación y experiencia.

Asimismo, la viabilidad de la nación, requiere de los cambios que han sido identificados y propuestos una y otra vez por académicos, economistas, científicos, artistas, sindicatos, pero, más que nada, por la misma población. El estado de salud, como punto de cruce de los distintos aspectos de la problemática nacional, se constituye en un reflejo del acontecer y situación de los demás aspectos de la vida de la población; mirar las necesidades de mejoramiento de la salud significa entender qué hay que modificar en el proyecto nacional, en el modelo económico y de organización social, en la legislación y la impartición de justicia, en la organización del trabajo y la producción, en el diseño de los asentamientos humanos, en la agricultura, la conservación de recursos y su explotación racional, en los medios de comunicación, la utilización de las tecnologías cibernéticas y de información, en la organización de la educación escolarizada, entre otros aspectos de la vida nacional.

Es necesario entender que, no hay sistema nacional que baste para la atención de la salud cuando la estructura misma de la sociedad está produciendo enfermedades y obstáculos al desarrollo de la capacidad saludable. Los cambios para el desarrollo de la salud requieren del entendimiento del cambio de época.

De la misma manera, es importante considerar el papel que juega la familia en la prevención de enfermedades. Los seres humanos adquirimos en la familia muchos hábitos que determinan en gran parte nuestra salud, y por tanto nuestro bienestar. Por eso, es muy importante inculcar costumbres saludables en todos los integrantes, sobre todo en las niñas y niños, que les ayudarán a tener mayores niveles de bienestar a lo largo de sus vidas. Los seres humanos desarrollamos nuestra identidad personal y adquirimos los esquemas de convivencia social en la familia. Además de heredar de nuestros progenitores rasgos como el color de ojos, la predisposición a comer entre horas o incluso la predisposición genética a presentar algún tipo de cáncer, también aprendemos hábitos que tienen un gran impacto en nuestra salud.

La salud no es solo la ausencia de enfermedades, sino un completo estado de bienestar, que podemos favorecer aplicando numerosas medidas que están en nuestra mano, como una dieta equilibrada o el deporte. A esto se suma la importancia de que desde el núcleo familiar se conozca las indicaciones concretas del estado de salud de cada miembro de la familia, así como las revisiones médicas que se deben realizar en función de la edad, el sexo o en periodos concretos como el embarazo.

### **Objetivo General**

Los estragos que dejó la pandemia del Coronavirus, evidenció aún más las carencias del sistema de salud en Zacatecas, pero al mismo tiempo reveló cuáles son las áreas que deben cambiar en el sistema de salud para que las personas y las familias tengan acceso universal a servicios de calidad. La prevención y el financiamiento son elementos que dan cuenta de las desigualdades estructurales de un sistema de salud desarticulado entre dependencias y en los diferentes órdenes de gobierno, estas desigualdades durante la pandemia se han manifestado de manera más notoria.

Por ser un derecho fundamental, la salud debe formar parte de una reformulación que abarque desde prevención hasta la atención, infraestructura, calidad y preparación y capacitación del personal médico especializado. Esto nos obliga a modificar de manera estructural el sistema de salud pública.

### **Propuestas Ejecutivas**

- a) Crear métricas de calidad en los servicios de salud. Es importante diseñar una política estatal y municipal de datos de salud que incluya al sector privado y permita la medición de resultados, así como homologar procesos de captura de registros.



Partido  
**Encuentro**  
Solidario

- b) Garantizar el abasto de medicamentos en los sistemas de salud públicos y privados. La salud de los mexicanos es prioritaria y exige un abasto seguro y oportuno de medicamentos, equipos y servicios de calidad al precio más bajo posible, tanto a través de los sistemas públicos como de los privados. Es asunto de seguridad nacional.
- c) Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación. Tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud, den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.
- d) Fomentar con acciones cotidianas que en el seno de las comunidades se fortalezca la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas. Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico degenerativas (diabetes, males cardiovasculares, cáncer de mama y próstata), es necesario promover acciones y en su caso modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y próstata, también se brindarán tratamientos integrales no sólo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.
- e) Avanzar en acciones orientadas a reducir las brechas de atención médica entre los municipios del estado, para hacer que el paciente se desplace lo menos posible y acceda a un consultorio de primer nivel de atención, lo anterior como un detonante de una reducción estructural de las desigualdades y los bajos niveles de bienestar de la población más marginada.
- f) Acondicionar espacios comunitarios y laborales específicos para mujeres en proceso de lactancia. La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro estado ya que proporciona anticuerpos de la madre y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece a la salud tanto física como mental de los bebés. La lactancia se ve profundamente accidentada y se puede interrumpir antes de tiempo por las pobres condiciones y los tiempos que la madre dispone para extraer y almacenar la leche que usa para alimentar a su bebé.
- g) Fomentar la transparencia de los recursos destinados a la salud pública y hacer uso eficiente de ellos y mejorar la calidad, seguridad y efectividad del sistema integral de salud pública.